

Nota de Información al cliente

EN 9101:2014 – Transición a la nueva norma

La presente Nota de Información al Cliente explica las principales fases del proceso de transición a la nueva versión de la norma de Sistemas de Gestión Aeroespacial según EN 9101:2014.

¿A quién afecta?

Si su organización está actualmente certificada según una o varias de las normas de sistemas de gestión de la calidad de la serie IAQG 91xx (es decir, 9100, 9110 y/o 9120), es esencial la lectura de esta Nota de Información al Cliente.

Se ha revisado la forma en la que los organismos de tercera parte deben realizar y reportar sus auditorías según las citadas normas. Esta Nota de Información al Cliente le informará de los cambios, y de cómo estos cambios afectarán a su actual certificación.



¿Por qué se ha revisado la norma EN 9101?

Ha habido varias razones por las cuales revisar la norma EN 9101. Algunas son las siguientes:

- El esquema de certificación IAQG es un esquema acreditado. Los requisitos por los cuales se acreditan los organismos de certificación están definidos por la norma ISO/IEC 17021. La anterior versión de la norma 9101 (9101:2009) estaba basada en la versión del año 2006 de la norma ISO/IEC 17021. Durante el año 2011, la norma se revisó la norma ISO/IEC 17021, desencadenando la necesidad de una revisión de la norma 9101.
- La necesidad de revisar la norma 9101 existente fue una buena oportunidad para recopilar:
 - El alto número de FAQs que habían sido establecidas para aclarar los requisitos de la existente norma EN 9101:2009
 - el valioso feedback recibido del Aerospace Auditor Transition Training (AATT) y
 - las lecciones aprendidas de la supervisión de los informes de auditoría de los organismos certificadores por parte de IAQG OPMT;
 - el feedback recibido de otras partes interesadas, como por ejemplo la industria

¿Qué ha cambiado en la norma?

El IAQG ha introducido nuevos y revisados requisitos que regulan cómo los organismos de certificación deben realizar y reportar sus auditorías de tercera parte. Estos nuevos requisitos han sido definidos en una versión revisada de la norma EN 9101.

La adopción de la definición de ISO para “eficacia” encontrada en ISO 9000, 3.2.14; que define eficacia como el “grado en que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados”. Aquí el gran cambio es que la evaluación de la eficacia ahora tiene en cuenta ambos cumplimientos con las actividades planificadas además del logro de los resultados planificados.

Quienes están familiarizados con la actual versión de la norma 9101 (pe. 9101D) sabrán que la evaluación del nivel de eficacia en el apartado 13 del PEAR está basada únicamente en el hecho de que los resultados planificados se consigan, lo que implica que podría alcanzarse un nivel de eficacia de “4” incluso si hubiera no conformidades mayores en relación con el cumplimiento con un procedimiento u otro requisito de control de proceso:

- el cambio arriba citado forma las bases y respalda una nueva forma de evaluar la eficacia del proceso utilizando una nueva Matriz de Evaluación de Proceso que aparece en la Tabla 3 de la norma revisada
- la inclusión de nuevas definiciones para “actividades planificadas” y “resultados planificados” en los puntos 3.7 y 3.8 de los Términos y Definiciones para clarificar y apoyar el nuevo método de evaluación de la eficacia
- consolidación y mejora de los formatos de 9101 para reflejar más adecuadamente los requisitos de 9104-001 y de los requisitos de entrada de datos de OASIS, por ejemplo:
 - incorporación de estructuras de certificación 9104-001
 - correcciones para reflejar requisitos de entrada de datos de OASIS relaciones para diferenciar los tipos de estructura de certificación y auditorías combinadas.
- El Registro de Evidencias Objetivas (OER) ha sido retirado pero se ha mantenido el principio de registrar evidencias objetivas como un elemento de salida del proceso de auditoría. Para futuras auditorías realizadas de acuerdo con 9101:2014, las evidencias objetivas serán registradas en el formato revisado PEAR (para los procesos relacionados con las normas de las series 91xx, requisitos de la cláusula 7), en el formato Matriz de Procesos de SGC (para procesos relacionados con todos los otros requisitos de las normas de las series 91xx) y resumidos en el formato Informe de Auditoría 9101

- Los formatos de 9101 no se incluirán ni se mantendrán como parte de la norma 9101. Únicamente se incluirán en la norma ejemplos representativos (en el Apéndice B). Estos ejemplos representativos no son para uso en las auditorías. En su lugar, se pueden obtener versiones controladas de los formatos de 9101 desde un link dentro de la página web de IAQG bajo el nombre “Quick links”, “IAQG Forms”

¿Cuándo se producirán estos cambios?

Los requisitos para gestionar la transición de la existente norma 9101 a la versión revisada están definidos por la IAQG Resolution log nº 117. En resumen, se requiere que todas las auditorías de las series 91xx que se realicen después del 1 de Julio 2015 sean realizadas de acuerdo a la norma revisada 9101:2014 y utilizando los formatos asociados.

¿Dónde se puede obtener más información sobre estos cambios?

Para ayudarle en la comprensión de las razones tras los requisitos modificados, el IAQG ha desarrollado un material de apoyo adicional. Este material incluye:

- comunicado de prensa
- resumen de los cambios principales y de las razones para los cambios
- FAQs y aclaraciones

Este material puede encontrarse en la siguiente dirección: www.iaqg.sae.org/iaqg.

Para obtener más información sobre cómo LRQA puede ayudarle a mejorar resultados y reducir riesgos, puede visitar nuestra página web www.lrqg.es

Algunas definiciones IAQG de utilidad

Indicadores Claves de Desempeño (KPI)

Medidas asociadas a metas y objetivos que muestran cómo una organización está alcanzando sus objetivos de manera satisfactoria o los factores de éxito para un proyecto particular. Los KPIs se utilizan para definir objetivamente un indicio cuantificable y medible del progreso de la organización hacia la consecución de sus metas.

Informe de auditoría de la eficacia del proceso

Documento en el que se indican los resultados de la evaluación de los procesos proporcionando evidencias de conformidad con los requisitos y la eficacia del proceso.

Actividades planeadas

Medios, métodos y requisitos internos por los cuales la organización tiene pensado alcanzar los resultados planeados de un proceso dado para cumplir los requisitos del cliente. Las actividades planeadas incluyen conformidad con los requisitos y procedimientos del proceso.

Resultados planeados

Desempeño previsto de un proceso, definido y medido por la organización. Los resultados planeados incluyen conformidad de producto y OTD para cumplir los requisitos del cliente, y pueden incluir otros elementos relacionados con el proceso, según lo definido por la organización.

Se presta especial atención a que la información contenida en esta Nota de Información al Cliente sea lo más precisa posible en el momento de su emisión. Sin embargo, Lloyd's Register LRQA no acepta ninguna responsabilidad por las inexactitudes o cambios en la información. Lloyd's Register y sus variantes son nombres comerciales de Lloyd's Register Group Limited, sus subsidiarios y afiliados. Copyright © Lloyd's Register Quality Assurance Limited, 2013. A member of the Lloyd's Register group.